CAMARA DE COMERCIO DE URABA
CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS-

Fecha expedición: 2021/05/13 - 16:07:13 **** Recibo No. S000273284 **** Num. Operación. 04-CAJACHI-20210513-0011

**CODIGO DE VERIFICACIÓN vRZC5k3UMy**

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS-
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 900243189-0
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MEDELLIN
**DOMICILIO :** CHIGORODO

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0001607
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** SEPTIEMBRE 23 DE 2008
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 30 DE 2021
**ACTIVO TOTAL :** 1,000,000.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 87C 104 61
**BARRIO :** KENNEDY
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 05172 - CHIGORODO
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3114255269
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** corpolis2020@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 87C 104 61
**MUNICIPIO :** 05172 - CHIGORODO
**BARRIO :** KENNEDY
**TELÉFONO 1 :** 3114255269
**CORREO ELECTRÓNICO :** corpolis2020@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corpolis2020@gmail.com

## CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL** : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
**ACTIVIDAD SECUNDARIA** : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
**OTRAS ACTIVIDADES** : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
**OTRAS ACTIVIDADES** : P8560 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACION

## CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6019 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CONSTRUANTIOQUIA.

## CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NÚMERO 00000000000S0001607 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

## CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CORPORACION CONSTRUANTIOQUIA
Actual.) CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS-

## CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13518 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION CONSTRUANTIOQUIA POR CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS-

## CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIQUIA

## CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 05 DE MARZO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13200 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2020, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA ENTIDAD

## CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 20170430 | CAMARA DE COMERCIO | APARTADO | RE01-11334 | 20170430 |
| AC-5 | 20200305 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS | APARTADO | RE01-13200 | 20200330 |
| AC-7 | 20201007 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS | APARTADO | RE01-13517 | 20201016 |
| AC-7 | 20201007 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS | APARTADO | RE01-13518 | 20201016 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2028

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LOS OBJETIVOS GENERALES DE CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS- SON LOS SIGUIENTES: A). MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y DE SUS FAMILIAS EN LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. B). PROMOVER Y DESARROLLAR POLITICAS DE GÉNERO Y EQUIDAD A TRAVES DE PROCESOS COMUNITARIOS Y PRODUCTIVOS. C ). DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA CONSOLIDACION ECONOMICA, COMUNITARIA Y AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA JURISDICCION. D). PROPENDER POR EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION. E). PROMOVER LA IMAGEN Y LA AUTO ESTIMA DE LA MUJER CABEZA DE FAMILIA, MEDIANTE PROCESOS, PROYECTOS Y ACCIONES INTEGRALES. F). CAPACITAR Y EDUCAR. G). LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. H). COORDINAR CON LAS ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO LA PROMOCION Y APOYO A LOS PROCESOS DE PAZ, DEFENDIENDO SIEMPRE EL RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN LAS COMUNIDADES AFECTADOS POR EL CONFLICTO INTERNO. I ). PROMOVER CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA LEY 100 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, DANDO PASO A TODAS AQUELLAS INICIATIVAS QUE PERMITAN CONTROLES PREVENTIVOS, TERAPEUTICOS, CURATIVOS Y DE REHABILITACION FISICA Y PSICOLOGICA PARA QUIENES PADEZCAN CONSECUENCIAS DE PROSTITUCION, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO, MALTRATO INFANTIL, CONFRONTACION ARMADA, ETC. Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON LA POBLACION MAS POBRE DE LAS COMUNIDADES DONDE LA CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS- DESARROLLE SU OBJETO. J ). ENCAMINAR LA GESTION SOCIAL O EMPRESARIAL A LA GENERACION DE EMPLEO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS Y COMUNIDADES DONDE LA CORPORACION PARA EL LIDERAZGO E INTEGRACION SOCIAL -CORPOLIS- DESARROLLE SU OBJETO. K). CREAR O FORMAR PARTE DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS O CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS QUE EL ESTADO TRANSFIERA. I). ADMINISTRAR, IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR TODO EL TIPO DE RECURSOS EN LOS FINES DEL OBJETO SOCIAL DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA FINANCIAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES DE LAS PERSONAS Y LAS COMUNIDADES DONDE LA CORPORACION DESARROLLE SU OBJETO. LL). ADMINISTRAR, IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES POLITICAS COMO CAMPAÑAS DE ELECCION DE CARGOS POPULARES QUE FORTALEZCAN LA DEMOCRACIA Y LA PAZ. M). IMPULSAR Y APOYAR ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL AMBITO RURAL. N ). GESTIONAR, CANALIZAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. REALIZAR Y PROMOVER DE CUENTA PROPIA O EN ASOCIO DE OTRAS ENTIDADES YA SEA DEL SECTOR OFICIAL O PRIVADO MEDIANTE LA CELEBRACION DE CONVENIO O CONTRATOS DE CUALQUIER ORGANO INVESTIGATIVO, ESTUDIO TECNICO, Y CULTURAL COMO TAMBIEN LA FORMULACION, DISEÑO Y EJECUCION DE LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DE LOS DIVERSOS SECTORES. -CANALIZACION DEL

APOYO ESTATATAL PARA EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y PECUARIO. APOYO LOGISTICO A ENTES ESTATALES EN EVENTOS CATASTRÓFICOS, INUNDACIONES, TEMBLORES, TERREMOTOS Y OTRAS CASTASTROFES. -CANALIZACION DE RECURSOS ESTATALES PARA APOYO AL POSCONFLICTO, AYUDAS Y APOYO SICOSOCIAL A COMUNIDADES ÉTNICAS, DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS Y APOYO DE TODO TIPO A COMUNIDADES EN RIESGO, APOYO A DESPLAZADADOS. APOYO A SICOLÓGICO A REINSERTADOS DEL CONFLICTO. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ ABRIR CUENTAS DE AHORROS, CUENTAS CORRIENTES, NACIONALES E INTERNACIONALES, DAR Y ENDOSAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS TÍTULOS, HACER CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS; IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CONVENIO CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, RECREATIVOS, EMPRESARIALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS, CON EL FIN DE PROMOVER LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y PATRIMONIAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, Y NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL DESEMPEÑO INDIVIDUAL Y ASOCIATIVO DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES Y ÉTNICO. LOS OBJETIVOS O FINES ESPECIFICOS SON: A ). DESARROLLAR PROYECTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA, RECICLAJE, ECOTURISMO, PISCICULTURA, ARTESANIA Y PRESTACION DE SERVICIOS. B). FORMULAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS QUE SATISFAGAN NECESIDADES AMBITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. C). ASESORAR LOS PROYECTOS DE GESTION SOCIAL QUE PERFILEN UN DESARROLLO EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL TENIENDO EN CUENTA LA PROYECCION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y ASUMIENDO LA PARTICIPACION INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDADES EN SUS DIVERSOS GENEROS Y EDADES, LA INVERSION SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD. D). BUSCAR APOYO EN LOS ORGANISMOS OFICIALES, SEMIOFICIALES Y PRIVADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE COADYUVEN AL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA ELABORACION, GESTION Y EJECUCION DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS AFINES AL OBJETIVO DE LA CORPORACION. E). SER MOTOR DE CAMBIO EN LAS EJECUCIONES DE PLANES DE ESTUDIOS QUE GUARDEN ARMONIA CON LA REALIDAD CULTURAL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. F). FOMENTAR MEDIANTE LA INVESTIGACION EL DESARROLLO DE LA MICRO EMPRESA CORNO MEDIO INNOVADOR DE INTEGRACION SOCIAL Y FAMILIAR. G ). DISEÑAR, ARTICULAR Y OFRECER PROGRAMAS DE CAPACITACION Y EDUCACION ACTUALIZADA A LOS ASOCIADOS PERMITIENDOLES UN CONTACTO PERMANENTE CON LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA TECNICA Y LAS POLITICAS NACIONALES E INTERNACIONALES. H). DISEÑAR Y COORDINAR CON LAS ENTIDADES, CORRESPONDIENTES LA APLICACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL Y NO FORMAL, ACADEMICOS, ARTISTICOS, TECNICOS, AMBIENTALES, ETC. I). PROMOVER, DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL ENCAMINADOS A LA SOLUCION DE PROBLEMA DE VIVIENDA, GESTIONANDOLES FINANCIACIONES ECONOMICAS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS O PRIVADAS, PARA LO CUAL LA CORPORACION SE ACOGERA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA Y DESARROLLARA LAS AREAS ESPECIALIZADAS QUE DICHA ACTIVIDAD QUE REQUIERA CON ARREGLO A LA LEY. J). LA CORPORACION PODRA CONTRATAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE OBRAS PUBLICAS Y CIVILES YA SEA EN CONSORCIO O INDIVIDUAL CON EL ESTADO Y CON OTRAS ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL O CON OTRAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES. K). LA CORPORACION PODRA CONTRATAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, CONSTRUCCION Y EJECUCION EN LAS AREAS ECONOMICAS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, ECOLOGICAS, CIENTIFICAS, ETC ., QUE GARANTICEN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION. L ). ADQUIRIR EN EL PAIS O FUERA DE EL MAQUINARIA, IMPLEMENTOS DE TRABAJO, EQUIPOS DE PRODUCCION, MATERIAS PRIMAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CORPORACION. LL ). LA CORPORACION PODRA RECIBIR PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS BIENES, INMUEBLES Y DEMAS, DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN COMODATO.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO** : $1,000,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDIANARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13515 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| PRINCIPAL | MENA CASTAÑO LUIS ANGEL | CC 1,038,822,697 |

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13228 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| PRINCIPAL | PAJARO REYES KEYLA | CC 1,028,009,495 |

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13228 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| PRINCIPAL | MENA HERNANDEZ EDUARD YOANNY | CC 8,339,260 |

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13228 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| PRINCIPAL | PESTANA SOLERA SAIRA MARIA | CC 43,147,692 |

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU CARGO ESTARÁ LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA. SERÁ ELEGIDO PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO Y PODRÁ SER REELEGIDO PARA EL PERIODO INMEDIATO.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13516 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | MENA CASTAÑO LUIS ANGEL | CC 1,038,822,697 |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:A) PRESIDIR LA CORPORACION LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA MISMA. B ) TRAZAR LA DIRECTRICES, ORGANIZAR LOS PROGRAMAS SOBRE LOS CUALES FUNCIONARA LA CORPORACION, SOMETIENDOLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN A LA VEZ LOS SOMETERA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. C ) ESTUDIAR Y ORGANIZAR EL PRESUPUESTO ECONOMICO DE LA CORPORACION EN CONJUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA. D) AUTORIZAR Y REVISAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONES DE LA CORPORACION JUNTO CON EL TESORERO. E) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS CIVILES O COMERCIALES QUE SE REQUIEREN PARA EL FUNCIONAMIENTO, EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y LA ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD. CADA VEZ CON LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PODRA TRANSIGIR, SUSTITUIR O INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS. F) FIRMAR LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA JUNTO CON EL SECRETARIO, LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 10 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13229 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | PAJARO REYES KEYLA | CC 1,028,009,495 | |

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,000,000
Actividad económica por la que percibio mayores ingresos en el periodo CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO

QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

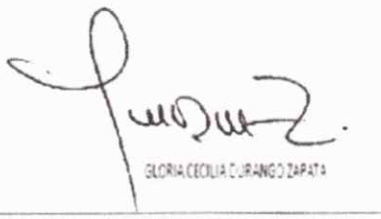
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiuraba.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vRZC5k3UMy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***